Xochimilco, Ciudad de México, a 25 de agosto del 2026.
ASUNTO: CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

H. CONCEJALAS Y CONCEJALES INTEGRANTES
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, Apartado A, numeral 1 y apartado C, numeral 3, fracciones II de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 84, 87 fracción II, 88, 95 fracción II, 103 fracción I, y 104 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 15 fracción X, 23 fracción XXI, 26 fracción XIV, 32 fracción I, 4, 50 Y 51 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Xochimilco; se les Convoca para que asistan a la:

C O N V O C A T O R I A

A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Que se realizará el día 31 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Concejo, Ubicado en: CETRAM "Francisco Goitia" 1er piso, Avenida 20 de Noviembre, Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E.

CIRCE CAMACHO BASTIDA
ALCALDESA DE XOCHIMILCO Y PRESIDENTA DEL CONCEJO EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.

Elaboro: Ufv